**INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA_ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**

Caacupé, 07 de noviembre de 2011

**Señor.**
**Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador**
**Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera**

**Presente:**

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 965/2011 de fecha 20 de octubre de 2.011,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente llamado *Nº 366169 de fecha 26 de* octubre *de 2011.***, convocada por la Institución Departamental para la **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.----------**

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

1. **ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES**:

El mismo se llevo a acabo en fecha 07 de noviembre del corriente a las 10:00 hs. Se menciona que las empresas que han presentado sus propuestas fueron: ----------

1. **NEUMATICOS ASUNCIÓN S. R. L.,** Mesa de Entrada Central Nº **3869**, recepcionado en fecha 07 de noviembre de 2011, siendo 07:30 domiciliado entre las calles Alejo Silva 3514 c/Madame Lynch de la ciudad de Asunción, con TEL. 021 674 534. --------
2. **CASA J. GOMEZ,** Mesa de Entrada Central Nº **3872**, recepcionado en fecha 07 de noviembre de 2011, siendo 07:58 domiciliado entre las calles Mariscal Estigarribia KM 9 Nº 1510 Fernando de la Mora, con TEL. 021 500 149. ----------
3. **TUCAN AURREPUESTO Y SERVICIOS.,** Mesa de Entrada Central Nº **3875**, recepcionado en fecha 07 de noviembre de 2011, siendo 08:56 domiciliado en Ybyra pyta asunción , con TEL. 021 371775. ----------

4. **EMPRENDIMIENTOS G.M.,** Mesa de Entrada Central Nº **3877**, recepcionado en fecha 07 de noviembre de 2011, siendo 09:15 domiciliado en pitiantuta E/ Tte. Martínez Fernando de la Mora, con TEL. 021 524484. ----------

**1. NEUMATICOS ASUNCIÓN S. R. L.:**

**Total : G. 12.912.000(Guaraníes doce millones novecientos doce mil).----**

| DOCUMENTOS | Presenta | | | |
|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | No corresponde | Obs. |
| El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2,** debidamente firmado y foliado.(Pág. 5) | x | | | |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | x | | | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | x | | | |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; | x | | | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; | x | | | |
| Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); | x | | | |
| Certificado de cumplimiento tributario vigente | x | | | |
| Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). | x | | | |
| **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | x | | | |
| En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse. | x | | | |
| **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor | x | | | |
| **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 | x | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP Nº 941 de fecha 16/06/2010 | | | | |
| Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).- | x | | | |

**2. CASA J. GOMEZ:**

**Total : G. 14.687.000(Guaraníes catorce millones seiscientos ochenta y siete mil).-**

| DOCUMENTOS | Presenta | | | |
|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | No corresponde | Obs. |
| El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2,** debidamente firmado y foliado.(Pág. 5) | x | | | |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | x | | | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | x | | | |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; | x | | | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; | x | | | |
| Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); | x | | | |
| Certificado de cumplimiento tributario vigente | x | | | |
| Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). | x | | | |
| **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | x | | | |
| En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse. | x | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor | x | | | |
| **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP Nº 941 de fecha 16/06/2010 | x | | | |
| Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).- | x | | | **Presenta copia factura** |

**3. TUCAN AUTORREPUESTO Y SERVICIOS:**

**Total : G. 9.557.700(Guaraníes nueve millones quinientos cincuenta y siete mil setecientos).----------**

| | Presenta | | | |
|---|---|---|---|---|
| **DOCUMENTOS** | **SI** | **NO** | **No corresponde** | **Obs.** |
| El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2,** debidamente firmado y foliado.(Pág. 5) | x | | | |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | x | | | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | x | | | |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; | x | | | |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; | x | | | |
| Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); | | | x | |
| Certificado de cumplimiento tributario vigente | x | | | |
| Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta | | | x | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| de asamblea o de directorio). | | | | |
| **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | x | | | |
| En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse. | x | | | |
| **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor | x | | | |
| **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP N° 941 de fecha 16/06/2010 | x | | | |
| Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).- | x | | | |

**4- EMPRENDIMIENTOS G.M:**

**Total : G. 19.909.500(Guaraníes diecinueve millones nueve cientos nueve mil quinientos).----------**

| DOCUMENTOS | Presenta | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **SI** | **NO** | **No corresponde** | **Obs.** |
| El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2,** debidamente firmado y foliado.(Pág. 5) | x | | | |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | x | | | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | x | | | |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta; | x | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; | x | | | |
| Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); | | | x | |
| Certificado de cumplimiento tributario vigente | x | | | |
| Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). | | | x | |
| **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | x | | | |
| En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse. | x | | | |
| **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor | x | | | |
| **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP Nº 941 de fecha 16/06/2010 | x | | | |
| Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS de la misma naturaleza o envergadura solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).- | | x | | |

**Observación:** El Sr. Raúl Osvaldo Gamarra Orue representante de la firma **EMPRENDIMIENTOS G.M** realiza la siguiente observación: la empresa CASA J GOMEZ cotiza una cubierta diferente a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones específicamente en el ítem Nº 2. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento los representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la empresa presente en fecha de hoy 07 de noviembre del dos mil once, siendo las 10:27 hs.---------

**2.3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES.**

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**, se encuentran descriptos en los **ANEXOS: ----------**

**ANEXO 1.** INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

**ANEXO 2.** FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

**ANEXO 3.** CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona lo siguiente: ----------

**1. NEUMATICOS ASUNCIÓN S. R. L.:**

Anexo I, II y III ha cumplido con lo exigido en este ítem sin desviación ni omisiones significativas. ----------

**2. CASA J. GOMEZ:**

Anexo I, ha cumplido con lo exigido en este ítem sin desviación ni omisiones significativas. ----------

Anexo II no ha presentado su planilla de precios conforme al pliego de bases y condiciones.----------

Anexo III ha cumplido con lo exigido en este ítem sin desviación ni omisiones significativas. ----------

**3. TUCAN AURREPUESTO Y SERVICIOS.:**

Anexo I, II y III ha cumplido con lo exigido en este ítem sin desviación ni omisiones significativas. ----------

**4. EMPRENDIMIENTOS G.M:**

Anexo I, II y III ha cumplido con lo exigido en este ítem sin desviación ni omisiones significativas. ----------

**2.5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES.** ----------

a. **Aspecto técnico:**

Se informa que las Empresas **NEUMATICOS ASUNCIÓN S. R. L., CASA J. GOMEZ, TUCAN AURREPUESTO Y SERVICIOS y EMPRENDIMIENTOS G.M.** han presentado su oferta técnica cumpliendo sustancialmente con las solicitadas por la Gobernación. Sin embargo la Firma **CASA J. GOMEZ** no ha presentado su oferta técnica conforme a las exigencias de la Institución;(**CARTA OFERTA / ANEXO 2)** contraponiéndose a lo establecido en el Decreto Reglamentario 21909/03 en su Artículos:

-Art. 58 **2do párrafo que dice**: *Constituye una desviación, reserva y omisión significativa aquella que:* punto 3... *Falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados...,* y Quinto Párrafo: "*...Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante...*". ----------

- Nº 60_ Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: "*2. El formulario de oferta este debidamente completado y preparado... y 5): La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego...*".----------

**b. Aspecto legal:**

- Las Empresas **NEUMATICOS ASUNCIÓN S. R. L., CASA J. GOMEZ, TUCAN AUTORREPUESTO Y SERVICIOS y EMPRENDIMIENTOS G.M.** han presentado los documentos legales y sustanciales requeridos en las especificaciones técnicas del presente llamado. ----------
- Durante el proceso de análisis de las ofertas; referente al aspecto legal se pudo constatar que la firma **CASA J. GOMEZ** no ha presentado la **CARTA OFERTA / ANEXO** conforme al modelo de referencia de las especificaciones técnicas del presente llamado., es decir, no se ajusta sustancialmente a las exigencias de la Institución, quedando descalificada por lo mismo en virtud a lo expresado en el **Decreto Reglamentario 21909/03 Art. 58 2do párrafo que dice**: *Constituye una desviación, reserva y omisión significativa aquella que:* punto 3 ... *falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados...,* y Quinto Párrafo:--------
----------

"*...Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante...*". ----------

**c. Análisis económico:**

La UOC ha realizado el análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentada por las empresas citadas más arriba, al respecto se menciona: ----------

1. La firma **CASA J. GOMEZ,** fue descalificada conforme a las fundamentaciones legales mencionados en el párrafo anterior. ----------

**2-** Las empresas **NEUMATICOS ASUNCIÓN S. R. L. y EMPRENDIMIENTOS G.M.:** han ofertado por encima de las estimaciones realizadas por la institución.----------

2. La Firma **TUCAN AUTORREPUESTO Y SERVICIOS.,** ha presentado sus ofertas dentro de la disponibilidad presupuestaria de la Institución Departamental conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo.----------

**3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la prestación de las **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA"** solicitados por la Institución Departamental, la Gobernación de Cordillera en amparo de: 1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: **- Art. 28 Adjudicación –** *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* 2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas": **- Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo,* Y habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **TUCAN AUTORREPUESTO Y SERVICIOS,** por los motivos expuestos que continuación se señalan: - Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.- Los precios ofertados totalizan la suma de **G. 9.557.700(Guaraníes nueve millones quinientos cincuenta y siete mil setecientos).**Es mi informe.----------

Abg. Pedro Benjamin Vera
**Encargado de UOC**